

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3241** *INTERNACIONAL MOVING PARTNERS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1654/11, Ejecución 177/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Iván Ruiz González, contra "Internacional Moving Partners, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/1/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Internacional Moving Partners, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.925,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008259-1